



Municipalidad de General Pueyrredon
2026

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO - Barbaricca reemplazo por Serebrinsky -Dirección General Administrativa Licencias de Conducir - EX-2026-00275183- -MUNIMDP-SPCD

VISTO el EX-2026-00275183- -MUNIMDP-SPCD, y

CONSIDERANDO

Que mediante IF-2026-00275315-MUNIMDP-SPCD, se informa que el señor Director General de la Dirección Administrativa Licencias de Conducir, Fernando Miguel Barbaricca, Legajo N.º 33.739/3, se encuentra haciendo uso de licencia a partir del 07 y hasta el 15 de mayo de 2026, inclusive.

Que por dicho motivo, será reemplazado en la atención y firma del despacho de la referida Dirección, durante el período mencionado, por el señor Secretario de Participación Ciudadana y Descentralización, Gustavo Eduardo Serebrinsky, Legajo N.º 34.914/1.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Encomiéndanse desde el 07 y hasta el 15 de mayo de 2026, inclusive, la habilitación de firma correspondiente a todos los trámites de licencia de conducir inherentes al área de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LICENCIAS DE CONDUCIR (U.E. 20-00-0-1-0-00) al señor **GUSTAVO EDUARDO SEREBRINSKY** (Legajo N° 34.914/1 – CUIL. 23-14393594-9 – Secretario de Participación Ciudadana y Descentralización – U.E 20-00-0-0-0-00) en virtud de la licencia solicitada por el señor **FERNANDO MIGUEL BARBARICCA** (Legajo N° 33.739/3 – CUIL. 23-30799084-9 – Director General de la Dirección Administrativa Licencias de Conducir).

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor SECRETARIO LEGAL, TÉCNICO Y DE HACIENDA.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, dese al Boletín Municipal y comuníquese por la Dirección de Recursos Humanos a las áreas de la Administración Central.